

NOTA INFORMATIVA

Reunida la Comisión de valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOE núm. 311, 26 de diciembre de 2025), el pasado 30 de enero de 2026, la Comisión de valoración notificará en el día de hoy, 2 de febrero de 2026, de manera electrónica a las personas solicitantes los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria.

Se establece un período de alegaciones de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la práctica de la notificación.

Las alegaciones han de presentarse por escrito firmado a través de registro electrónico e ir dirigidos a la Agencia Española de Protección de Datos, indicando en el asunto "Alegaciones a valoraciones provisionales al concurso general 18 diciembre 2025". No se responderá de forma individual a las alegaciones presentadas.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Santiago Díez Martínez

Código Seguro De Verificación	APDPF2127911FCA774AAABBB0-66009	Fecha	02/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	el Secretario General - Santiago Díez Martínez		
Url De Verificación	https://sedeaepd.gob.es/validacsv/	Página	1/1

